



Información proporcionada por Subsecretaría de Telecomunicaciones

Presentar denuncia por incumplimiento de resolución de reclamo de servicio de telecomunicaciones

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, presenta una denuncia por incumplimiento de resolución de reclamo de servicio de telecomunicaciones por parte de la empresa proveedora, con el fin de que cumpla con lo ordenado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)

Ingresa tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de la SUBTEL**.

Conoce los requisitos y documentos

Podrás ingresar tu solicitud si:

- Fuiste notificada o notificado de una resolución de reclamo dictada por la SUBTEL.
- Se cumplió el plazo que la resolución estableció para el cumplimiento.

Importante: deberás contar con la resolución de reclamo emitida por la SUBTEL y cualquier otro documento relevante que respalde tu denuncia.



Reúne los antecedentes requeridos e ingresa al [sitio web de la SUBTEL](#) con tu usuario y contraseña, o con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Correo postal:

Envía la documentación por correo postal a la SUBTEL, ubicada en [Amunátegui 123, Santiago](#).

Presencial:

Presenta la denuncia en el Departamento de Gestión de Reclamos (DGR) de la SUBTEL, ubicada en [Amunátegui 123, Santiago](#). Si eres de región, dirígete a una [oficina de atención ciudadana](#).

Importante:

- Tendrás una respuesta en un plazo de 30 días hábiles, aproximadamente.
- Si necesitas orientación, llama al **800 13 13 13**.

Lee el marco legal

- [Ley N° 18.168](#), de 1982, sobre la Ley General de Telecomunicaciones.
- [Ley N° 19.880](#), de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.